

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administracion, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correos, y principales librerías.—La suscripcion empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 13 de Marzo de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondencia, ó grande contra el suscriptor: tres meses 48; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 552.

MADRID.

MARTES 13 DE MARZO.

LAS CRISIS MINISTERIALES.

No se crea que vamos á ocuparnos de los rumores que mas ó menos fundadamente corren en estos momentos de periódico en periódico y de corrillo en corrillo, modificados y comentados de mil maneras y con todas las variantes posibles. Aparte de que no damos á esos rumores la importancia que otros les atribuyen, nosotros vemos, como mas de una vez lo hemos dicho, en las crisis ministeriales que entre nosotros ocurren con perturbadora frecuencia, no precisamente las probabilidades contrarias á la continuacion en el poder de determinados grupos, sino el resultado inevitable al par que doloroso de los precedentes consagrados desde hace muchos años en la España conservadora.

Nosotros, hecha completa abstraccion de los hombres dueños hoy del poder, vemos la crisis no en el banco azul, sino en la situacion general que nos rodea.

No hay que prometerse, bien lo sabemos, y no hay, por lo tanto, que prometerse tampoco que la marcha de los negocios públicos se regularice, que á la interinidad sucedan la duracion y la fuerza que esta naturalmente lleva consigo.

¿Qué recursos ponen en juego entre nosotros los partidos llamados al turno, cuando anhelan conquistar el mando? Hacer grandes alardes de liberalismo, prodigar en este sentido promesas para ellos irrealizables, y acusar de reaccionarios á los gobernantes. ¿Qué hacen esos mismos bandos cuando se poseionan de los que el señor Pidal denominaba *lechos de espinas*? Declararse en abierta reaccion, en permanente resistencia contra toda idea liberal, contra toda aspiracion ostensiblemente reformadora y fecunda.

Que esto es lo que entre nosotros ocurre, no habrá, no ya quien lo niegue, sino ni siquiera quien se atreva á controvertirlo. Y bien: así las cosas, ¿cómo impedir que las crisis, dejando de ser lo transitorio y excepcional, se conviertan en lo normal y ordinario? La prueba mas irrecusable de que era de todo punto imposible evitar que á tan triste situacion se llegase, es que, en efecto, en ella hemos venido á dar, y que en ella plenamente nos encontramos.

Digamos, si no, bajo qué gabinete, bajo qué dominacion de las llamadas conservadoras, no se habla, casi siempre con algun fundamento, y en la generalidad de los casos con sobrada razon, de crisis parciales ó totales; de disidencias entre los gobernantes y sus, al parecer, mejores amigos, ora por causas políticas, ora por apuros económicos, ora por meras cuestiones de nombramientos ó separaciones de estos ó aquellos funcionarios, ora por tales ó cuales imprevistas combinaciones, ora por las cábalas de los bandos hostiles.

Ora por los dualismos que constantemente estallan en el seno de las situaciones moderadas y unionistas, ora, en fin, por las graves dificultades que presentan ciertas cuestiones de orden exterior.

¿Bajo cuál de las situaciones de que hablamos no son eterna é igualmente perturbadora causa de crisis alguno ó muchos de los hechos de que acabamos de hacer rápida y no comentada mención?

Sucedrán una vez mas á los moderados-unionistas los moderados puros; y una vez mas, al poner mano los nuevos mandarines, que serán necesariamente los mandarines de estos últimos veinte y tres años, en cualquier asunto de importancia, ó al tratar de la cuestion magna de nombramientos y destituciones, la crisis se presentará con todo su imponente séquito de dudas y de zozobras, de tristes presentimientos.

Habrà los obligados desabrimientos entre los amigos, no de la nueva situacion,—pues la situacion política de España es invariable,—sino de los nuevos gobernantes; y la fatídica palabra *crisis*, que no ha cesado de atormentar nuestros oídos desde

1850, continuará atormentándonos, hasta que Dios disponga las cosas de otra manera.

Pero seamos justos y hagámonos superiores á toda prevencion personal y á toda exageracion exclusivista. El mal que deploramos, es decir, el desconcierto lamentable que consigo acarrea las crisis ministeriales, endémicas ya en nuestra patria, no tanto son la obra de los hombres, como el fruto amargo del sistema á que aquí viene tributándose desorganizador y funesto culto. No de otro modo se explica que durante un cuarto de siglo, y á pesar de combinaciones ministeriales que fatigarían la mas privilegiada memoria, y ensayadas hasta lo infinito, nos hayan aquejado las mismas dolencias; ni de otro modo se explica que las desventuras que nos afligen sean hoy, si bien superiores en número, del mismo género, de índole idéntica á la de las que por tan largo espacio de tiempo han enervado nuestras fuerzas físicas y morales.

¿Puede concebirse, ni siquiera por un momento, que en tantos diversos planes, en tantos proyectos diferentes, y sobre todo, en ese casi fabuloso número de gobernantes que ha pasado á nuestra vista, nada haya habido de acertado, de prudente, de patriótico é hidalgo? ¡No! Esto no puede creerse; diremos mas, esto no debe creerse, pues al creerlo se inferiría á España el mas cruel de los agravios.

¿Qué es, pues, lo que eterniza las crisis ministeriales entre nosotros, ó por mejor decir, qué es lo que hace esencialmente críticas todas las situaciones llamadas *conservadoras*? Lo hemos dicho, y lo repetimos: el mal, todo el mal radica en el sistema, en la idea á que se obedece, en la tendencia que unos y otros indistintamente acarician. De aquí procede que los cargos que los unionistas fulminan contra los moderados, desde la oposicion, sean los mismos, exactamente los mismos que los moderados lanzan contra los unionistas, cuando les toca militar en aquella: espectáculo desagradable por lo eterno; desagradable porque pone de manifiesto la valadi condicion de ambos grupos *turnantes*; desagradable porque desengaña y mata toda esperanza de mejores dias y de mas prósperos sucesos; desagradable porque mantiene indefinidamente abierto un palenque de estéril pugilato; desagradable, en fin, porque nada bueno enseña, ni á nada digno estimula á la juventud, hoy mas que nunca necesitada de altos ejemplos de patriotismo, desinterés y amor á lo bello y lo recto.

Esas lastimosas crisis no concluirán sino con el aciago sistema que las aborta y eterniza. Cuál sea ese sistema no lo diremos ahora. Ved, sin embargo, los que, solo por ser nosotros los que lo proponemos, lo rechazais desdeñosamente; ved allá en el fondo de vuestra conciencia y en la silenciosa exploracion de vuestra memoria, si aferrados como hasta el día á un orden de cosas que tales resultados os produce, lograis impedir que la crisis sea la inseparable, la terrible compañera de todas vuestras deliberaciones y la sombra siniestra que fatalmente proyectan vuestros indecisos pasos en el para vosotros ya impracticable camino de la gobernacion del Estado.

PRISION DEL LETRADO D. JOSÉ OLÓZAGA.

El suceso de que vamos á ocuparnos tiene un carácter demasiado grave y trascendental para que dejemos de llamar toda la atencion de nuestros lectores sobre él. Las circunstancias actuales no son, por otra parte, apropiadas para que hagamos los comentarios debidos acerca de este hecho; así es que nos limitaremos casi exclusivamente á referirlo.

Nuestro apreciable colega progresista LAS NOVEDADES se hallaba denunciado por un artículo que publicó hace algunos meses, y habiendo llegado, seguida la correspondiente tramitacion, el día de la defensa oral de dicho artículo, concurrió á ella en representacion de nuestro colega el distinguido letrado Sr. D. José de Olózaga. En su discurso pronunció ciertas palabras que el promotor fiscal pidió retirarse, y habiendo mantenido el defensor su derecho á dejarlas expresadas, se levantó acta de ellas, á peticion del mismo promotor. A consecuencia de esto, se citó al Sr. Olózaga para el sábado á las tres de la tarde ante el mismo juzgado del Centro, donde se le recibió indagatoria, dictándose acto

continuo auto de prision contra él y teniendo que constituir inmediatamente el Sr. Olózaga la fianza de 200 duros para no verse encarcelado.

No conocemos las palabras pronunciadas por el distinguido abogado defensor, ni hallándose el asunto *sub judice*, nos atreveríamos á calificar decididamente su carácter. Debemos hacer constar, empero, dos circunstancias: EL DIARIO ESPAÑOL y LA CORRESPONDENCIA dicen que estas palabras solo expresaban la censura de otras pronuncias por el señor ministro de Gracia y Justicia; y debe saberse por todos que D. José de Olózaga es un abogado antiguo, consumado, conocedor muy práctico del respeto y consideraciones á que obligan á los letrados la asistencia á los tribunales, y además persona de una educacion esmeradísima, incapaz de fallar por lo tanto y en ninguna clase de circunstancias á las conveniencias sociales.

Con estos antecedentes es muy natural y lícito que llame fuertemente nuestra atencion y la del público un hecho tan inusitado como el de haberse decretado la prision de un defensor por abuso cometido en el ejercicio de su derecho de defensa. La libertad de defensa, que es una de las bases cardinales de nuestro edificio social, y que justo es reconocer que es al mismo tiempo de las mas respetadas y garantidas por la legislacion y la jurisprudencia de este país, ha sufrido con este suceso una conmocion tanto mas violenta, cuanto no ha sido una simple advertencia ó amonestacion privada, sino un auto de encarcelamiento lo que se ha dictado contra el letrado que hacia uso de esta libertad.

Interesa, por tanto, á todas las clases sociales que este asunto se esclarezca y llegue á averiguarse completamente hasta qué punto ha sido procedente la medida adoptada, sin lo cual una de las libertades, menos controvertidas y dificultadas hasta hoy, quedaria cercenada, y en incierto uno de los derechos mas respetados de que disfrutaban los ciudadanos españoles en toda clase de asuntos y sin distincion de condiciones y clases, lo cual seria tristísimo y de las mas desagradables consecuencias.

Pero si á todas las clases sociales interesa este asunto, hay una corporacion que debe ocuparse mas particularmente de él. Es este el colegio de abogados de Madrid, al que pertenece el procesado, el cual, sin prejuzgar cuestion alguna de las que los tribunales deben fallar, y manifestando todo el respeto que nadie mas que él tiene obligacion de guardar á las leyes, debe reunirse y deliberar acerca de este asunto, para que en todo caso, y cualesquiera que sean las circunstancias del hecho que dejamos referido, quede completamente salvo la inmunidad del abogado, inmunidad que no es tanto suya, como de cualquier procesado ó litigante, en el ejercicio de sus legítimos derechos de defensa.

Esperamos, por tanto, que su señor decano reuna al colegio de abogados de Madrid, ó adopte la determinacion conducente al objeto que dejamos enunciado, y nuestros lectores comprenderán que despues de hecha esta excitacion, existen muchas causas generales y de momento, que no impiden agregar mas consideraciones sobre el suceso.

¡Inexacto! ¡no hay crisis! ¡no puede haberla! ¡infeliz del país si hubiera crisis!

Así exclamaban hace pocos dias los periódicos ministeriales: uno de ellos, LA PATRIA, no exclamaba, sino que vociferaba.

Y cuatro dias despues de estas denegaciones violentas aparece en LA CORRESPONDENCIA un expresivo suelto, concebido en términos parecidos á los que se emplean cuando se quiere ocultar su móvil, su causa secreta. En él se decía que *todo indicaba* que próximamente se levantaria el estado de sitio.

Primera confirmacion de la crisis.

Seis dias despues de haberla negado la prensa del Gobierno, vuelve este, por medio del Sr. Posada Herrera, á confirmarla. Contestando en la sesion de ayer al señor Perez de Molina, dijo melifluamente el ministro de la Gobernacion: «Anuncio que no terminará la semana sin que se haya levantado el estado de sitio.»

¿Levantar el estado de sitio! ¿Por qué causa?

Nos vedamos los comentarios; bágalos, uniendo los hilos dispersos de esta trama, la perspicacia del lector.

Despues de todo esto ¿nos equivocamos tambien nosotros, y no solo son falsos los rumores de crisis, sino que son infundadas las confirmaciones de ella que han dado los ministros? Tal vez nos alegremos.

En una carta de 7 del corriente, dirigida por su consabido corresponsal al DIARIO DE BARCELONA, se dice, entre otras muchas cosas, refiriéndose á lo que puede haber de verdadero ó de gratuito en los rumores de crisis, que nada—dicho sea de paso—logra acallar, que lo único que hay de cierto es el aspecto dudoso que ofrecen algunos amigos del Gobierno, aspecto, con sus puntas de hostil, que se refleja en algunos periódicos.

Despues de hacer mención de EL REINO, y de hablar como quien pasa por sobre acusas de la conducta de este colega unionista, añade el solicitó corresponsal del susodicho DIARIO:

«Por supuesto, que estos pujos de hostilidad y estos conatos de oposicion desesperan á los buenos y consecuentes ministeriales.»

¿Conque hay nada menos que conatos de oposicion? ¡Oh! Esto es horroroso, y comprendemos que desespere á los ministeriales á prueba de bomba.

Ayer tarde, en la sesion que ha celebrado el Congreso, el ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, ocupó la tribuna para leer el anunciado proyecto de ley de ayuntamientos.

Lo insertaremos y juzgaremos en uno de los mas próximos números de LA NACION.

Se queja LA PATRIA de que su número correspondiente al día 10 de Enero haya sido secuestrado por la censura en la Habana, despues de tener la coleccion de la quincena detenida tres dias en su reparto.

¡Y LA PATRIA es ministerial!

«Tenemos entendido que en el Consejo de ministros celebrado ayer, se trató la grave cuestion suscitada en la isla de Cuba con motivo de las disposiciones dictadas para el cumplimiento del real decreto de 25 de Noviembre último sobre nombramiento de comisionados para la Junta de informacion de Ultramar.

Dícese que el Consejo de ministros se inclina á reformar esas disposiciones, que parece no han sido bien interpretadas por el gobierno superior de la isla, y que el señor ministro de Ultramar es tambien de esta opinion.

Es regular que en el nuevo Consejo de ministros que debe celebrarse esta noche quede ultimada esta cuestion, y que por el próximo correo se envíen terminantes instrucciones á la autoridad superior de Cuba para anular el nombramiento de comisionados que debía hacerse el último domingo de Marzo y proceder á nueva eleccion en forma mas ajustada á la ley municipal vigente en aquella isla.»

Celebraremos que esta noticia de LA POLITICA de anoche se confirme.

Aun así, nosotros nos ocuparemos próximamente de este gravísimo asunto, y principalmente de las extrañas opiniones á que ha dado origen en ciertos periódicos.

Algunos de nuestros colegas extrañan que la prensa neo-católica no haya dedicado una sola frase á una cuestion tan importante como la abolicion de la esclavitud, y lo extrañan tanto mas cuanto que existen diferentes bulas pontificias, algunas de las cuales citan, que no solo condenan el tráfico de negros, sino el trabajo forzado que se les impone.

A nosotros no nos causa extrañeza alguna este hecho. ¡Conocemos tanto y tan de anti-

guo la caridad y el cristianismo de los neofariseos!

El Sr. D. José Leso, administrador principal de loterías de la provincia de Valencia, se ha fugado llevándose consigo los fondos del Estado confiados á su custodia.

Se practican diligencias para capturarle. Damos esta clase de noticias con verdadera repugnancia y firmemente persuadidos de que, si nuestros antepasados levantarán la cabeza y se alzasen del sepulcro á donde bajaron con una aureola de honradez y de dignidad, apenas acertarian á explicarse cómo se han extendido el vicio y la degradacion entre nosotros.

Que el Gobierno se muestre severo con esta clase de criminales, es lo que desean cuantos se interesan en el buen nombre de nuestro pueblo.

Segun noticia que nos comunica el telégrafo, ya han empezado en París las conferencias para resolver la cuestion de los Principados danubianos, reuniéndose todos los representantes de las potencias *protectoras*.

Los principados de Moldavia y de Valaquia, enclavados entre la Turquía, Austria y Rusia, estaban antiguamente bajo la proteccion de esta última potencia, hasta que despues de la guerra de Crimea fueron colocados bajo la alta soberania de Turquía, por la convencion celebrada en 1858 entre los plenipotenciarios de Francia, Austria, Prusia, Rusia y la Gran-Bretaña, en conformidad á lo acordado en el Congreso de París de 1856. En virtud de eso tratado, el poder ejecutivo debía ejercerse en cada principado por un hospodar vitalicio elegido por las Asambleas respectivas de Moldavia y de Valaquia, debiendo recibir la investidura de la Puerta, de quien ambos eran tributarios.

Pero en 1858, las dos Asambleas eligieron á un mismo hospodar, el coronel Couza, viniendo así por esta doble eleccion á quedar los Principados bajo un mismo principe. Las potencias signatarias del tratado de 1858 reconocieron por único soberano de los Ducados al coronel Couza, y la Puerta le concedió la investidura por excepcion y por esta sola vez, entrando á reinar con el nombre de Alejandro Juan I. La Puerta reconoció tambien la union legislativa de los dos Principados, que no debian tener mas que una sola Asamblea durante la vida del principe reinante, union que fué proclamada en Bucharest y Jassy en 1861, reconociéndose desde entonces un solo Estado con el nombre de Rumania.

Ya saben nuestros lectores cómo ha sido arrojado del trono este principe, y que las potencias que protegian sus Estados habian acordado ocuparse del asunto, habiéndose precipitado la reunion á consecuencia de la noticia, que ahora parece haber resultado falsa, de haber concentrado la Rusia numerosas tropas en las fronteras de dichos Principados.

¡Dios haga que el pueblo rumano no tenga que lamentar muy en breve las consecuencias de una solicitud y proteccion, que ahora es tanta y que fué tan escasa respecto á los ducados del Báltico, cuando ejercitándose otro altísimo derecho, debió impedirse el inicuo atentado que llevaron á efecto Austria y Rusia!

Leeamos en un periódico:

«La cuestion económica se agrava en todas las plazas mas importantes de la Peninsula, y amenaza extenderse hasta por las poblaciones de menos suposicion relativa. En Cádiz, en Sevilla, en Barcelona, en Zaragoza y en Valladolid han celebrado reuniones las personas mas importantes por su posicion social, con el fin de tomar un acuerdo que, puesto en práctica, pudiese en cierta manera hacer frente á la penosa situacion por que atraviesan la industria, la agricultura y el comercio.

Hay quien ha descontado sus letras con pérdida de 10 y 12 por 100; esto ha sucedido el miércoles y el jueves últimos.»

Desgraciadamente es cierto lo que se dice en las líneas anteriores. Hace un año que España está atravesando una crisis económica que se agrava por momentos. En ciertos pueblos es tal la falta de metálico, que los cambios se hacen como en los tiempos primitivos. Se compra media libra de carne por una docena de huevos. En Madrid, el que tiene un billete de cien reales, no puede comprar pan sin perder tres ó cuatro reales. Los billetes del Banco de España no circulan en las tiendas de comercio, ni en los cafés, ni los quieren en los estancos, ni los admiten los carteros.

Dice LA REFORMA: «El Ayuntamiento de Alcoy ha presentado su dimisión... La mayor parte de los tenientes-alcaldes y concejales han renunciado igualmente sus cargos...»

El Eco de ARAGON dice por su parte, y ocupándose de un asunto parecido, lo siguiente: «Sabemos que nuestro particular amigo y corresponsario D. Francisco Sagristan remitió al señor gobernador, que lo recibió el día 7, la dimisión de diputado provincial por esta capital y de vocal de la junta de agricultura, industria y comercio de la provincia...»

«Estos hechos no necesitan comentarios: nos limitamos a registrarlos... Es interesante la carta de París, que a continuación publicamos, sin que acerca de la mayor ó menor verosimilitud de las noticias en ella contenidas nos atrevamos hoy á emitir juicio alguno...»

«Es ya oficial que la cuestión de los Principados danubianos se someterá á una conferencia internacional que ha de reunirse en París... Italia ocupará el lugar de la antigua Cerdeña, no sin que tal vez oponga algunos reparos al Austria...»

«El Pueblo de noche se encabeza con la siguiente advertencia: «Durante el destierro del director de El Pueblo, queda encargado de la dirección política del mismo, D. Julian Sanchez Ruano...»

«El Eco de CARTAGENA dirige á quien pueda constatarle la siguiente pregunta: «Podrá decirnos por qué gracia especial, y á pesar de las reclamaciones que en distintas épocas han hecho los periódicos de la corte, se encuentra en Barcelona un subteniente de infantería de marina, asignado á la escuadra de reserva, tomando un sueldo como tal...»

«Aquí de LA COMPETENTE Magnífica ocasión es esta para aparentar que se replica satisfactoriamente á las preguntas de El Eco de CARTAGENA, y no decir cosa que valga un bledo...»

«En ESPAÑOL endereza una famosa filípica á los unionistas por su frío excepcionalismo, por sus deseos de torpezas y por haber fallado claramente en el poder á todos los compromisos que en la oposición contrajeron...»

«Por eso les importa poco haber ofrecido en la oposición ser liberales, eminentemente liberales, para burlarse á seguida de la palabra libertad, haciendo cinico alarde de los instintos mas reacccionarios...»

«Las anteriores frases de EL ESPAÑOL nos parecen todo un sermón de honras, predicado delante de una lucida concurrencia y á la vista del título que contiene los restos mortales del vicarvarismo...»

«El duque de Bailén y el conde de Balazote parece que son los candidatos en quienes se piensa para un toison que resulta vacante...»

«A el suelo de LA CORRESPONDENCIA que copiamos en nuestro último número, y en que que quería dar á entender el diario noticiero, aunque con formas tan confusas, que excitara por nuestra parte el comentario que recordarán nuestros lectores, agrega en la discusión por su parte el siguiente: «Negarán ahora los periódicos del Gobierno que hay crisis ministerial? Este se llama, en buena plata, irse preparando para la última hora...»

«Cataluña está pasando una crisis penosa, un período de prueba; quizás no se encontraría otro comparable desde la terminación de la primera guerra dinástica...»

«Los artesanos, que viven á la sombra de la industria, devoran en el fondo de sus silenciosos talleres las ansiedades de una paralización cuyo término no alcanzan á prever...»

«Este es el triste, pero verídico cuadro de nuestra situación que, según noticias que de otras partes nos llegan, tiene bastante analogía con el de otras provincias de España...»

«Por desgracia, es harto cierto que la situación de Cataluña corre parejas con la situación de la mayor parte de las provincias de España...»

«Conocemos los permenores del disgusto que produjo en cierta parte la censura dirigida por EL DIARIO ESPAÑOL al Banco Hainado de España, y tenemos noticias del paso que dieron los individuos del consejo de dicho establecimiento; pero creemos conveniente no decirlo y no lo decimos...»

«A continuación insertamos una recopilación copiada fielmente de LA IBERIA, que es harto curiosa...»

«Dice así: «Los tiempos que corren son tiempos de unionismo en toda su plenitud. La imprenta está gozando de toda clase de dulzuras...»

«Otros de nuestros colegas se ocupan del fenómeno fiscalivo. Véase lo que dice EL Reino, á quien ni su ministerialismo le obeca hasta el punto de desconocer dicho fenómeno: «Son los doce del día y no hemos recibido aun ninguno de nuestros colegas de la mañana, inclusa la Gaceta...»

«A consecuencia de los ejercicios de examen y oposición verificados últimamente en esta corte, ante un tribunal nombrado ad hoc y en conformidad á lo dispuesto en el Reglamento de 20 de Septiembre de 1865 sobre contabilidad provincial...»

«El cónsul de España en Filadelfia ha remitido al ministro de Estado los siguientes datos estadísticos acerca del algodón en el Sur...»

«Desde que terminó la guerra civil en este país, se ha procurado obtener noticias estadísticas de las existencias de algodón en el Sur, de los rendimientos de la presente y próxima cosechas...»

«Los Estados Carolina del Norte y Carolina del Sur solo aparecen en las estadísticas de los Sres. Neill por la cantidad de 140 000 balas, esto es, una quinta parte de sus cosechas en años anteriores...»

«El precio actual del algodón, representa el que se calcula ya en el mercado la considerable suma de 400 millones de pesetas...»

«Parace que han llegado á Madrid algunos de los señores vocales nombrados por el ayuntamiento de Puerto Rico, y que debían tomar parte en los trabajos de la junta informativa creada por el ministro de Ultramar...»

«En el último vapor-correo de la Habana ha debido llegar á España el Sr. D. Eduardo Asquerino...»

«La Soberanía Nacional dice que el Sr. O'Gaza no saldrá por ahora de España, ni siendo fundada la noticia que desde Andalucía se embarcará para Italia...»

«La omnienda que se había presentado en el Cuerpo legislativo francés al proyecto de contestación al discurso imperial y que se refería á la agricultura, ha sido desechada por 192 votos contra 87...»

«Se ha recibido en Inglaterra las primeras diligencias practicadas por la real comisión nombrada para llevar á cabo una información sobre los últimos acontecimientos de Jamaica, y según los detalles que publican los periódicos ingleses, se confirman las escenas de carnicería que tuvieron lugar en aquella isla...»

«Se están haciendo en París estudios muy curiosos sobre las relaciones que guardan ciertas enfermedades epidémicas con el ecuador magnético del globo...»

«Los periódicos americanos anuncian como inminente la caída de Prado, con probabilidades de triunfo para el partido de la paz...»

«Par decretos insertos en la Gaceta del domingo se accede á lo solicitado por D. Carlos de Collantes y Bustamante, presidente de sala de la Audiencia de Barcelona...»

«Por real orden se dispone que no se curse ninguna instancia de anticipación de examen de fin de curso ó de admisión á grados académicos, los cuales se verifiquen sin excepción alguna dentro de los términos prevenidos por los reglamentos...»

«La Gaceta de ayer publica una real orden disponiendo: 1.º Que las reuniones que en virtud de lo dispuesto en el art. 77 de la ley de 25 de Setiembre de 1863...»

«Las reuniones que en virtud de lo dispuesto en el art. 77 de la ley de 25 de Setiembre de 1863 y en el art. 36 de la ley de presupuestos y contabilidad provincial, celebren los consejos provinciales con los diputados existentes en las capitales...»

«VARIEDADES: LA ROSA Y LA CAMELIA (I). (Continúa.) IV.»

«La rosa nace sin necesidad de estímulos artificiales; nace en el campo, entre la zarza, entre el trigo; en todos los sitios donde el viento ha acumulado un poco de tierra y donde una nube pasajera ha derramado un poco de agua...»

«Sencilla, pero siempre bella, nace y abre al sol su corazón y permite á la abaja penetrar en su seno, mientras la mariposa pasajera se detiene ondeando ante ella...»

«Mas la camelia es una flor encantadora. Veda el umbral de un palacio de cristal ostentándose orgullosa, satisfecha y llena de presunción la conciencia de su superioridad...»

«sencillos: sabemos que no se desdicha de nacer en el rincón mas pobre de la naturaleza: balacease en el jardín y en la pradera; nace al acaso en el camino...»

«¿Qué fascinación irresistible hay en sus hojas sin mancha, nacaradas, pastosas, mórbitas, hechas sin duda con la misma pasta que sirvió para la confección de las carnes de Venus...»

«Mas de pronto al apologeta de la camelia le ocurre aspirar el aroma de la flor preconizada, y por un movimiento instintivo la arroja lejos de sí...»

«La camelia no tiene nada de esto: fíjate en su vida, es ficticia también en su belleza, y si detenidamente se la observa, se verá que en su hoja hay algo del pincel de Godard...»

«Su vida es lánguida: su muerte lenta como la producida por la fiebre. No tiene como la rosa el tallo erizado de espigas defensoras de su honestid...»

«Proclamamos la supremacía de la rosa por su perfume, y la consideramos reina de las flores...»

«¿Crees, amable lector, que en este paralelo hay una solapada alusión al bello sexo? ¿Crees que el que ha sentido (tal vez injustamente) en esta contienda de dos flores...»

«CORREO EXTRANJERO: Las últimas noticias de América tienen un carácter de verdadera gravedad. El presidente ha reconocido el guante arrojado por la mayoría de la Cámara de representantes...»

«El gobierno francés ha suspenso la ruptura del tratado de extradición en Inglaterra, en la esperanza de que se encuentren medios de simplificar las dificultades...»

«En cartas de Roma se dice que aunque en la apariencia la salud del Papa es buena, se le notan síntomas de cansancio...»

«Anche se discutí en la Cámara de los comunes una cuestión de larga historia, la de abolición ó radical reforma de la contribución local llamada church rates ó sea derrama eclesiástica...»

«El duque de Bailén y el conde de Balazote parece que son los candidatos en quienes se piensa para un toison que resulta vacante...»

«A el suelo de LA CORRESPONDENCIA que copiamos en nuestro último número, y en que que quería dar á entender el diario noticiero, aunque con formas tan confusas, que excitara por nuestra parte el comentario que recordarán nuestros lectores, agrega en la discusión por su parte el siguiente: «Negarán ahora los periódicos del Gobierno que hay crisis ministerial? Este se llama, en buena plata, irse preparando para la última hora...»

gobierno por lo general ha hecho causa común con ellos. Aunque, sin embargo, el canciller del Exchiquier...

Pero hay más: en la sesión de Senado el 17 de Enero, el señor presidente del Consejo de ministros...

administrativo, que era solo la emisión de una noticia que circulaba por todas partes, ¿por qué no se dejó...

¿Qué hay en estas palabras más que la exposición de una teoría de derecho penal, con la cual están conformes...

acaso a un abuso de la inviolabilidad que tengo como diputado? ¿y no me acuerdo?

El lunes de la semana entrante es el día fijado para la presentación a la Cámara del nuevo bill de reforma.

CORTES.

CONGRESO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR RÍOS ROSAS. Extracto de la sesión celebrada el día 12 de Marzo de 1866.

Abierta á las dos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Reglamento de empleados.

El Sr. OROVIO.—El real decreto sobre empleados contiene graves disposiciones. Esto me obliga á pedir al gobierno una relación de todos los funcionarios públicos...

El Sr. OROVIO.

La idea de hacer una administración separada de la política, me parece bien; pero la de hacer una administración política inamovible, me parece desastrosa.

El Sr. ESCARRO.

Ya que vamos á procurar tanto trabajo á los ministerios con tales notas, desearé que se añada á ellas una lista de los nombramientos ilegales hechos por el anterior ministerio...

El Sr. PEREZ DE MOLINA.

Doña gracias á S. S. por la bondad que ha tenido en contestarme. Yo me he fijado tanto en las personas á que el periódico inglés alude, cuanto en el pensamiento que se supone en el gobierno de reconocer los cupones...

Proposición del Sr. Perez de Molina.

Podemos al Congreso se sirva declarar que ve con disgusto la situación en que se halla la prensa periódica.

El Sr. PEREZ DE MOLINA.

No voy á molestar mucho vuestra atención. Muchos señores diputados se levantaron y salieron del salón.

El Sr. PEREZ DE MOLINA.

Yo me levanto hoy á protestar enérgicamente ante el Congreso, á la luz del país y del mundo civilizado, contra la ilegalidad, contra la arbitrariedad, contra la iniquidad de que es víctima la prensa.

El Diario Español: «Imposible es describir la profunda sensación que produjeron las palabras del duque de Tetuan...»

El Pabellón Español: «El ataque de Tetuan ofreció que se lavara con sangre la mancha...»

El Sr. Corradi: «De nada sirve que la tribuna esté libre, si la imprenta es esclava...»

El Sr. OROVIO: «Tengo la seguridad de que al paso que se ha permitido á los periódicos del gobierno comentar sus actos...»

El Sr. OROVIO: «La idea de hacer una administración separada de la política, me parece bien...»

El Sr. ESCARRO: «Ya que vamos á procurar tanto trabajo á los ministerios con tales notas, desearé que se añada á ellas una lista de los nombramientos ilegales...»

El Sr. PEREZ DE MOLINA: «Doña gracias á S. S. por la bondad que ha tenido en contestarme...»

Proposición del Sr. Perez de Molina: «Podemos al Congreso se sirva declarar que ve con disgusto la situación en que se halla la prensa periódica...»

El Sr. PEREZ DE MOLINA: «No voy á molestar mucho vuestra atención. Muchos señores diputados se levantaron y salieron del salón...»

El Sr. PEREZ DE MOLINA: «Yo me levanto hoy á protestar enérgicamente ante el Congreso, á la luz del país y del mundo civilizado, contra la ilegalidad, contra la arbitrariedad, contra la iniquidad de que es víctima la prensa...»

El Sr. PEREZ DE MOLINA: «Yo me levanto hoy á protestar enérgicamente ante el Congreso, á la luz del país y del mundo civilizado, contra la ilegalidad, contra la arbitrariedad, contra la iniquidad de que es víctima la prensa...»

Este párrafo, que no hacía relación á ningún acto...

«Fiscalía de novelas.—Madrid.—En el libro de registro de las novelas censuradas, consta haber sido aprobada en 29 de Enero de 1865 una titulada «El Retorno»...

«Verdaderamente tenía razón el duque de Valencia: los moderados han hecho todo lo que hay hoy en España; pero saben que es lo peor que han hecho...»

«Es inevitable la unión liberal? ¿Es una de esas instituciones de las que no se puede hablar, de las que no se puede discutir?»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«¿Se ha visto, acaso, en estas palabras un recuerdo de que el general O'Donnell perdió en la acción de Urnieta el sombrero y la cartera? Pues, ¿qué inconveniente hay en que se haga alusión á un hecho que consigna la historia?»

«No leeré mas, señores, ni haré un paralelo entre lo que se ha prohibido ahora y lo que se ha dejado pasar á los periódicos vicalvaristas; pero sí haré notar que en Valencia ha empezado á publicarse un periódico puramente literario...»

«Esta situación de la prensa provocó en todos los que nos ocupamos de ella, la necesidad de reunirnos, y lo hicimos con efecto, emitiendo y firmando la siguiente manifestación:»

«Los que suscriben, directores y redactores respectivamente de los diarios políticos de esta corte, cuyos títulos aparecen al pié, han acordado, después de consultarse íntimamente los atropellos de que diariamente son víctimas, dirigidos á coartar la libre emisión de sus pensamientos, protestar ante el país contra la presión ilegal que sobre ellos se ejerce...»

«Los que suscriben, se reservan el derecho de pedir en tiempo oportuno la responsabilidad de quien corresponde. Y en la imposibilidad presumible de que les sea lícito publicar esta manifestación, autorizan al Sr. Perez de Molina, periodista y diputado á Cortes, para que haga de ella el uso que tenga por conveniente...»

«La Esperanza», «La Epoca» y «La Lealtad» se han adherido también al posterior acto de esta manifestación. Ahora bien, señores: este acto de la prensa periódica, ¿es censurable por algún concepto? Si lo es, yo asumo y reclamo su responsabilidad. ¿He cometido...

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«¿Se ha visto, acaso, en estas palabras un recuerdo de que el general O'Donnell perdió en la acción de Urnieta el sombrero y la cartera? Pues, ¿qué inconveniente hay en que se haga alusión á un hecho que consigna la historia?»

«No leeré mas, señores, ni haré un paralelo entre lo que se ha prohibido ahora y lo que se ha dejado pasar á los periódicos vicalvaristas; pero sí haré notar que en Valencia ha empezado á publicarse un periódico puramente literario...»

«Esta situación de la prensa provocó en todos los que nos ocupamos de ella, la necesidad de reunirnos, y lo hicimos con efecto, emitiendo y firmando la siguiente manifestación:»

«Los que suscriben, directores y redactores respectivamente de los diarios políticos de esta corte, cuyos títulos aparecen al pié, han acordado, después de consultarse íntimamente los atropellos de que diariamente son víctimas, dirigidos á coartar la libre emisión de sus pensamientos, protestar ante el país contra la presión ilegal que sobre ellos se ejerce...»

«Los que suscriben, se reservan el derecho de pedir en tiempo oportuno la responsabilidad de quien corresponde. Y en la imposibilidad presumible de que les sea lícito publicar esta manifestación, autorizan al Sr. Perez de Molina, periodista y diputado á Cortes, para que haga de ella el uso que tenga por conveniente...»

«La Esperanza», «La Epoca» y «La Lealtad» se han adherido también al posterior acto de esta manifestación. Ahora bien, señores: este acto de la prensa periódica, ¿es censurable por algún concepto? Si lo es, yo asumo y reclamo su responsabilidad. ¿He cometido...

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«¿Se ha visto, acaso, en estas palabras un recuerdo de que el general O'Donnell perdió en la acción de Urnieta el sombrero y la cartera? Pues, ¿qué inconveniente hay en que se haga alusión á un hecho que consigna la historia?»

«No leeré mas, señores, ni haré un paralelo entre lo que se ha prohibido ahora y lo que se ha dejado pasar á los periódicos vicalvaristas; pero sí haré notar que en Valencia ha empezado á publicarse un periódico puramente literario...»

«Esta situación de la prensa provocó en todos los que nos ocupamos de ella, la necesidad de reunirnos, y lo hicimos con efecto, emitiendo y firmando la siguiente manifestación:»

«Los que suscriben, directores y redactores respectivamente de los diarios políticos de esta corte, cuyos títulos aparecen al pié, han acordado, después de consultarse íntimamente los atropellos de que diariamente son víctimas, dirigidos á coartar la libre emisión de sus pensamientos, protestar ante el país contra la presión ilegal que sobre ellos se ejerce...»

«Los que suscriben, se reservan el derecho de pedir en tiempo oportuno la responsabilidad de quien corresponde. Y en la imposibilidad presumible de que les sea lícito publicar esta manifestación, autorizan al Sr. Perez de Molina, periodista y diputado á Cortes, para que haga de ella el uso que tenga por conveniente...»

«La Esperanza», «La Epoca» y «La Lealtad» se han adherido también al posterior acto de esta manifestación. Ahora bien, señores: este acto de la prensa periódica, ¿es censurable por algún concepto? Si lo es, yo asumo y reclamo su responsabilidad. ¿He cometido...

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

«El Sr. Caballero y Fernandez de Roda en 1854 se pasó en los campos de Vicálvaro á las filas insurrectas, siendo portador de una orden del jefe de las fuerzas leales...»

GACETILLA.

Sesión literaria. Como habíamos anunciado, el domingo se verificó en el Salón del Monasterio de la Biblioteca Nacional un solemne acto literario, que será grato recordar á todos los que á él asistieron.

El valor de una palabra. Nuestro estimado amigo el conocido escritor D. Francisco Vila y Goyri nos ha manifestado el deseo, y nosotros le complacemos...

El tratamiento de las afonías de la voz, merced al uso de lentes graduados, ha llegado a obtener un éxito tan completo, que debe consignarse así en interés general...

El tratamiento de las afonías de la voz, merced al uso de lentes graduados, ha llegado a obtener un éxito tan completo, que debe consignarse así en interés general...

BOLSA. COTIZACION DEL DIA 12 DE MARZO DE 1866. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 40 05.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 73-50. Banco de España, 116-50.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición grande.) La Nación. El Pueblo.

LA ANUNCIADORA, EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin regletas varia desde 0,25 rs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., según la clase del anuncio...

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición económica. Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. Eco de Alicante y otros varios. Guia Oficial de los Ferro-carriles.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS, CONTRATADO para el TRANSPORTE de la CORRESPONDENCIA. Estableciendo la línea hasta Marsella y Génova. GRAN VELOCIDAD.

CUATRO PAGINAS. DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA. Adjudicada a VICENTA SOBRIÑO, procesada por el homicidio consumado en la persona de su ama DONA VICENTA CALSA...

LA GRANADINA. Empresa de Diligencias de Granada á Málaga y Antequera. Deseosa esta empresa de proporcionar cuantas ventajas sean posibles en obsequio del público...

PRODUCTOS MEDICINALES ESPECIALES. de la casa Ch. Laperdriol, farmacéutico de París. Venta por mayor: 84, Rue Saute Croix de la Bretonnerie, por menor, 76, Faubourg Montmartré.

FABRICA DE CERVEZA DE SANTA ISABEL. Este establecimiento, que ha sufrido considerables y ventajosas reformas, hasta el punto de ser hoy el primero de su clase en España...

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD, CON QUINA Y CACAO COMBINADOS. La dificultad de obtener la tolerancia de las vías digestivas por la quina y otras sustancias amargas en general, es una cuestión terapéutica...

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO, Duque de la Victoria. Su vivienda en casa de D. J. Leuven, fué, fué y es D. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.

AGUA DE COLONIA DE REGNIER. La magnífica agua de colonia de Regnier, la más suave de cuantas se conocen, se recomienda en particular para las personas nerviosas, por su perfume fino y delicado.

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de ambrosiosos y profesores de ambos sexos, de piano y canto. SUSCRIPCIONES. Una tarjeta de adhesión de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs.

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD, CON QUINA Y CACAO COMBINADOS. La dificultad de obtener la tolerancia de las vías digestivas por la quina y otras sustancias amargas en general, es una cuestión terapéutica...

CONSTRUCTOR DE MUEBLES de billar y de muebles de ebanistería y tapicería. Gran taller de ebanistería de Gregorio Apizaco, Puerta del Rey, núm. 22, Victoria.

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS. Bragueros y cintureros con presión de abajo arriba, con almohadillas articuladas. Privilegiados en Francia y en el extranjero.

PILDORAS DE MORISON. Las propiedades de estas pildoras y sus benévolos efectos constando por un siglo de éxito siempre constante, son demasiado conocidos del público para que nos ocupemos de recordarlos.

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD, CON QUINA Y CACAO COMBINADOS. La dificultad de obtener la tolerancia de las vías digestivas por la quina y otras sustancias amargas en general, es una cuestión terapéutica...

APROVECHAM LA OCAÑON. Aceite mineral americano superior de primera clase. Para dar pronta salida y a precio muy arreglado a una partida de dicho artículo, se despacha al por menor en el kiosco de Puerta de Acoros y en el calle de Calatrava, núm. 6, y se reciben encargos para mayores cantidades.

ENFERMEDADES DE LAS ARTICULACIONES. DOLORS CURADOS POR LA SEÑA DOLORIFUGA ELECTRICA. SOLE DOLORIFUGE. Honrada con una memoria de la Academia de medicina de París.

MORTE-PIO UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. DIRECCION GENERAL. Se recuerda á los señores suscritores de esta Compañía, cuyas pólizas están comprendidas en los números de registro general del 39, 40, al 48, 720...

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD, CON QUINA Y CACAO COMBINADOS. La dificultad de obtener la tolerancia de las vías digestivas por la quina y otras sustancias amargas en general, es una cuestión terapéutica...

APROVECHAM LA OCAÑON. Aceite mineral americano superior de primera clase. Para dar pronta salida y a precio muy arreglado a una partida de dicho artículo, se despacha al por menor en el kiosco de Puerta de Acoros y en el calle de Calatrava, núm. 6, y se reciben encargos para mayores cantidades.

ENFERMEDADES DE LAS ARTICULACIONES. DOLORS CURADOS POR LA SEÑA DOLORIFUGA ELECTRICA. SOLE DOLORIFUGE. Honrada con una memoria de la Academia de medicina de París.